

Córdoba, 17 de Marzo de 2023

Señores

Presidentes, Delegados y Entrenadores

Divisiones de Honor, A1, A2 y B ambas ramas

Presente.-

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds. con el objeto de informarles que atentos a la necesidad de cubrir formalmente todos los partidos que se programen temporalmente en este período 2023, y ante las dificultades para atender el total de la competencia con dos árbitros oficiales, al carecer, por el momento, de disponibilidades necesarias, algunas designaciones de árbitros será incompleta, por lo que esta Mesa Directiva ha dispuesto cubrir todos los partidos con por lo menos un árbitro habilitado.

A esos efectos se ha dispuesto autorizar el pago de un sobrecargo del valor del arancel equivalente al 20% en favor del árbitro único, que abonará el club local correspondiente.

Este sobrecargo solo se aplicara en las categorías Sub 18, Sub 21 y Mayor, de las divisionales ut supra mencionadas.

Lamentamos la limitación en disponibilidades ofrecidas por los integrantes del equipo de árbitros de los distintos niveles, que serán analizadas en busca de soluciones al menor tiempo posible.

Agradeciendo vuestra gentil colaboración, ante estas emergencias, saludamos a Uds. con atenta colaboración.



## Federación Cordobesa de Voleibol

Afiliada a la Federación del Voleibol Argentino -  
Personería Jurídica N° 060 "A" / 79 - Personería Deportiva N°17

---



FEDERATION INTERNATIONALE  
DE VOLLEYBALL

